Alfredo Quiles Peiró, calle Almorida, 2, Elche.
Carmen Muñoz Vilches, Urb. Vistalmar, bungalow A-14, 03188 Torrevieja.
Carmen Muñoz Vilches, calle Potasa, 20, 28021 Madrid.
Josefa Nieto Cascelas, calle Comunidad Valenciana, 19, 03160 Almoradí.
Consuelo Olea Roa, Av. Alemania, 86, 1.ª, pl. 3, 03188 Torrevieja.
Juana Ordóñez Cano, Av. La Sal, 7, bj., 03188 Torrevieja.
Carmen Orive Fernández, Av. Alemania, 86, 1.ª pl. 7, 03188 Torrevieja.
Zacarías Palomar Ojos Negros, Av. Alemania, 86, 1.ª pl. 6, 03188 Torrevieja.
Joaquín Parres Hernández, calle Pedro Lorca, 12, 03180 Torrevieja.
Dolores Pastor Peidró, calle México, 6, 5.º A, 03600 Elda.
Vicente Perant Ricardo, calle Purísima, 49, 03158 Catral.
José Manuel Perelló Tevar, Pda. Valverde Bajo, Rest. Barba, 69, 03139 Santa Pola.
José Millán Romero, Av. Alemania, 57, 03188 Torrevieja.
Teófilo Pérez Hernández, calle Comunidad Valenciana, 19, 03160 Almoradí.
José Manuel Pérez Morales, calle María Parodi, 25, 4.º C, 03180 Torrevieja.
Juan Manuel Pertusa García, calle Naranjas, 2, 03300 Orihuela.
Juan Antonio Pineda Pan, Av. Alemania, 2.º B, 28029 Madrid.
Ángel García Martínez, plaza Constitución, 1, 03180 Torrevieja.
Eusebio Andreu Javaloyes, Ayuntamiento Torrevieja, 03180 Torrevieja.
Gabriel Samper Cayuelas, Ayuntamiento Torrevieja, 03180 Torrevieja.
César Portillo, calle Adelfas, 10, 03188 Torrevieja.
Juan Miguel Galvañ Reynel, Virgen del Carmen, 7, 1-B, 03188 Torrevieja.
Manuel Canales García, Virgen del Carmen, 8, 2.º A, 03188 Torrevieja.
Promociones Costa Alegre, S.A., calle José Antonio, 8, 3.º, 03300 Orihuela.
Promotora Torres de la Mata, S.A., Urb. Villa Martín, 03300 Orihuela.
José María Puchaes Noguera, calle Paseo, 18, 4.º A, 03360 Callosa de Segura.
José Puente Feijoo, calle Dr. Fleming, 6, 1, 1.º iz., 30820 Alcantarilla.
Amalia Quirant Bueno, calle Cristóbal Sanz, 03201 Elche.
Heinrich Reinhold, Av. Holanda, 10, 03188 Torrevieja.
María Reinhold, Av. Holanda, 10, 03188 Torrevieja.
De Gali Pastor Octavio, plaza Hermenegildo María Ruiz, 8, 1.º, 03150 Dolores.
Manuel Rico Alcalá, calle Encarnación Puchol, 6, 4.º B, 03188 Torrevieja.
Emilio Rico Ortuño, Porta de la Morera, 17, 4.º iz., 03203 Elche.
Ángeles Rivas López, calle Olimpia, 9.99, 1.º DI, 03180 Torrevieja.
Ángeles Rivas López, calle Timonel, 1, 3.º, 18, 03180 Torrevieja.
María Consolación Rodríguez Copado, Av. Alemania, 86, 1.ª, pl. 10, 03188 Torrevieja.
Florentino Rodríguez Fernández, calle Carvallin, bj-1, 33510 Santa Pola.
Florentino Rodríguez Fernández, Carbayin, bj., Parroq. Valdesoto, 33814 CjoSiero.
Manuel Rodríguez Gómez, calle Sabino Arana, 8, 48980 Santurce.
Ángeles Rodríguez-Sampedro Fdez., Comunidad Valenciana, 19, 03160 Almoradí.
Eva Roldán Moyano, calle Solano, 38, 2.º A, 28223 Pozuelo de Alarcón.
Joaquín Ros Pérez, calle San Gregorio, 1, 8.º dr., 03300 Orihuela.
Fernando Rodríguez Mazón, calle Comunidad Valenciana, 19, 03160 Almoradí.
Pedro Sacristán Sanz, calle Rosa de Silva, 2, 28020 Madrid.
Antonio Saiz Martínez, calle Gandía, 4, ático-G, 28007 Madrid.
Carlos Salvador Chico, Av. País Valenciano, 23, 03201 Elche.
José Samper Manresa, Virgen del Carmen, 1 B, 03188 Torrevieja.
Pablo San José Garrido, Paseo de la Sal, 10, ático, 03188 Torrevieja.
María Sánchez Bueno, calle Rodríguez Arias, 9, 8.º iz., 48008 Bilbao.
José Sánchez, calle Jaime Navarro Sabuco, 6, 5.º, 03206 Elche.
Javier Sánchez Simón, calle Loaces, 5, 2.º A, 03300 Orihuela.
Saupelsa, S.L., San Antonio-Mat, 2, 3-2D, 03188 Torrevieja.
María Dolores Selma García, calle Antonio Sequeros, 6, 3.º, 03160 Almoradí.
Trinitario Selma García, Av. Alemania, 6, 03188 Torrevieja.
Peter Semin, Av. de los Daneses, 4-B, 03188 Torrevieja.
Marie Semin Rose, Av. de los Daneses, 4-C, 03188 Torrevieja.
Amos Serrano de la Cruz, Av. Alemania, 40, ed. 5, 3.ª pl.-A, 03188 Torrevieja.
Gerardo Carlos Serrano Parra, Plaza España, 12, bj., 13170 Argamasilla de Alba.
Sierra Toledana, S.A., Av. Alemania, 86, 1.º, pl. 5, 03188 Torrevieja.
Miguel Ángel Soria Ruano, Av. de la Sal, 3 bj., 03188 Torrevieja.
Antonio Soto Martínez, Av. Inglaterra, 14, 03188 Torrevieja.
Eric Svahn Sven, calle Lomas del Mar, 208, 1-OD OS, 03188 Torrevieja.
Antonio Tafalla Valverde, Av. de los Europeos, 3, 03188 Torrevieja.
Antonio Tafalla Valverde, calle Abarítono Marcos Redondo, 1, 5.º B, 30005 Murcia.
Josefa Tejada Moreno, calle San Fidel, 14, 3.ºA, 28017 Madrid.
Jesús Cánovas Seiquier, calle Concepción, 12, 2.º, 03180 Torrevieja.
Pablo Torres Marín, Arco de las Verónicas, 2, 4.º A, 30004 Murcia.
Carlos Tourne Megías, calle Los Geráneos, 3, 03188 Torrevieja.
María Concepción Trigueros Alenda, calle Paseo, 18, 4.º A, 03360 Callosa de Segura.
Pablo Valleuve Lillo, calle Marqués de Sorolla, 32, 5.º D, 21007 Madrid.
Juan Valverde Cánovas, Av. Alemania, 40, ed. 5, bj. C, 03188 Torrevieja.
Jean Charles Van Mechelen Pierre, calle Joaquín Chapaprieta, 1, 1.º bj., Torrevieja.
Luis Manuel Viana Zorrilla, Cabo Cervera, Miramar, 6, 03180 Torrevieja.
Ricardo Vicente Perant, calle Purísima, 49, 03158 Catral.
Felisa Villar, calle Jaime Navarro Sabuco, 6, 5.º, 03206 Elche.
Ángel Vime Fernández, calle Montecarlo, 1, iz., 4-A, 28936 Móstoles.
Julián Zamorano Ocaña, calle Codorniz, 13, 28047 Madrid.
José Zurrón Rodríguez, Av. Alemania, 40, ed. 5, 1.ª pl.-A, 03188 Torrevieja.
Torrevisa, S.A., Av. Baleares, 3, 03180 Torrevieja.
María Virtudes Zaragoza, calle Orihuela, 13, 6.º D, 03180 Torrevieja.
Joaquín Molera García, Zur Wegschere, 18, 44791 Bochum (Alemania).

Alicante, 19 de noviembre de 2003.—El Jefe del Servicio Provincial de Costas. Firmado: Tomás Prieto Martín.—58.031.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección y Supervisión a los responsables de los expedientes administrativos sancionadores que se relacionan de las resoluciones dictadas.

Por el presente anuncio la Subdirección General de Inspección y Supervisión notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a resoluciones de expedientes administrativos sancionadores, por infracciones tipificadas en la Ley 31/87, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por Ley 32/92, y en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Comunicaciones.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra a su disposición en la Subdirección General de Inspección y Supervisión y la Resolución objeto de la presente notificación que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones que, en cada caso, se señala:

Expediente número IS/S 02215/02. Nombre y apellidos: Don Francisco Ponce Mimbrero. Fecha de resolución: 11-17 de septiembre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Alicante.

Expediente número IS/S 00559/03. Nombre y apellidos: Don Rafael Torrado Ambijenda. Fecha de resolución: 3 de noviembre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de León.

Expediente número IS/S 00633/03. Nombre y apellidos: Don Pedro Jesús Castellanos Saavedra. Fecha de resolución: 19 de noviembre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 00662/03. Nombre y apellidos: Áridos C. G., Sociedad Anónima. Fecha de resolución: 28 de octubre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Cáceres.

Expediente número IS/S 00693/03. Nombre y apellidos: Valgarsa, Sociedad Limitada. Fecha de resolución: 13 de noviembre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla.

Expediente número IS/S 00733/03. Nombre y apellidos: Don Miguel Carrasco Pérez. Fecha de resolución: 28 de octubre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 00739/03. Nombre y apellidos: Don Manuel Fuentes Rienda. Fecha de resolución: 3 de noviembre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Granada.

Expediente número IS/S 00784/03. Nombre y apellidos: Don Pascual Marco García. Fecha de resolución: 11 de diciembre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Albacete.

Expediente número IS/S 00831/03. Nombre y apellidos: Sinexport, Sociedad Limitada. Fecha de resolución: 28 de octubre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Cádiz.

Expediente número IS/S 00840/03. Nombre y apellidos: Don Jerónimo Sánchez Sánchez. Fecha de resolución: 28 de octubre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 00860/03. Nombre y apellidos: Elizabide, Sociedad Cooperativa. Fecha de resolución: 28 de octubre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Álava.

Expediente número IS/S 00888/03. Nombre y apellidos: Don Víctor Vidal Mencía. Fecha de reso-

lución: 13 de noviembre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de León.

Expediente número IS/S 00919/03. Nombre y apellidos: Doña Marta Morais Martínez. Fecha de resolución: 3 de noviembre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Pontevedra.

Expediente número IS/S 00983/03. Nombre y apellidos: Don Francisco Ramón Vicente Romero. Fecha de resolución: 18 de diciembre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Alicante.

Expediente número IS/S 01011/03. Nombre y apellidos: Don Andrés Gómez Crespo. Fecha de resolución: 6 de octubre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de La Rioja.

Expediente número IS/S 01031/03. Nombre y apellidos: Transportes Porcel y Requena, Sociedad Limitada. Fecha de resolución: 19 de noviembre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Granada.

Expediente número IS/S 01052/03. Nombre y apellidos: Natecons Bedar, Sociedad Limitada. Fecha de resolución: 19 de noviembre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Almería.

Expediente número IS/S 01054/03. Nombre y apellidos: Don José Antonio González Ramos. Fecha de resolución: 10 de noviembre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Orense.

Expediente número IS/S 01055/03. Nombre y apellidos: Wool Solera, Sociedad Anónima. Fecha de resolución: 28 de noviembre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Córdoba.

Expediente número IS/S 01070/03. Nombre y apellidos: Transportes Hormigones Proyectados, Sociedad Limitada. Fecha de resolución: 28 de octubre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 01140/03. Nombre y apellidos: Don Damián Moretón Parra. Fecha de resolución: 6 de noviembre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 01146/03. Nombre y apellidos: Don Manuel Molina Pérez Rejón. Fecha de resolución: 24 de noviembre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Granada.

Expediente número IS/S 01151/03. Nombre y apellidos: Don Eloy Cristóbal González. Fecha de resolución: 6 de noviembre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Zamora.

Expediente número IS/S 01161/03. Nombre y apellidos: Don Martín Aranda Peco. Fecha de resolución: 8 de octubre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Guadalajara.

Expediente número IS/S 01275/03. Nombre y apellidos: Transalgar, Sociedad Limitada. Fecha de resolución: 26 de noviembre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Murcia.

Expediente número IS/S 01314/03. Nombre y apellidos: Don Miguel García Morillas. Fecha de resolución: 13 de noviembre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Murcia.

Expediente número IS/S 1319/03. Nombre y apellidos: Transber Córdoba, Sociedad Limitada. Fecha de resolución: 1 de diciembre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Córdoba.

Expediente número IS/S 01360/03. Nombre y apellidos: Don Fernando Puras Bezanilla. Fecha de resolución: 6 de noviembre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Cantabria.

Expediente número IS/S 01367/03. Nombre y apellidos: Contenedores Lirola, Sociedad Limitada. Fecha de resolución: 13 de noviembre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Almería.

Expediente número IS/S 01401/03. Nombre y apellidos: Don Juan Jareño Lozano. Fecha de resolución: 19 de noviembre de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los interesados podrán comparecer en los expedientes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentra el expediente.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—El Subdirector General de Inspección y Supervisión. Firmado: Antonio Alvarado Delgado.—58.063.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departament de Treball, Indústria, Comerç i Turisme, Direcció General d'Energia i Mines, sobre la publicación de la Resolución de fecha 18 de noviembre de 2003, de autorización administrativa del parque eólico «Mudèfer II», en los términos municipales de Caseres y Bot (comarca de la Terra Alta).

Resolución TIC/ /2003, de 18 de noviembre, por la que se otorga a la empresa Catalana d'Energies Renovables, S.L., la autorización administrativa del parque eólico Mudèfer II, en los términos municipales de Caseres y Bot (exp. 1057/02).

La empresa Catalana d'Energies Renovables, S.L., con domicilio social en la avda. Marià Fortuny, 83, 4.º, Reus, código postal 43203, ha solicitado ante el Departamento de Trabajo, Industria, Comercio y Turismo la autorización administrativa del parque eólico Mudèfer II, en los términos municipales de Caseres y Bot (comarca de la Terra Alta).

Este parque eólico dispone de la condición de instalación de producción eléctrica en régimen especial, otorgada por la Resolución del Director general de Energía y Minas de 3 de diciembre de 2001, de acuerdo con el Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables, residuos y cogeneración, y el Decreto 308/1996, de 2 de septiembre, sobre procedimiento administrativo para la autorización de instalaciones de producción de energía eléctrica en régimen especial en Cataluña.

La legislación aplicable a estas instalaciones es, básicamente, la siguiente: Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico; Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica para instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables, residuos y cogeneración; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre procedimiento de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica; Decreto 174/2002, de 11 de junio, regulador de la implantación de la energía eólica en Cataluña; Ley 3/1998, de 27 de febrero, de la intervención integral de la administración ambiental; Decreto 136/1999, de 18 de mayo, que aprueba el Reglamento de la Ley 3/1998; Decreto 114/1988, de 7 de abril, de evaluación de impacto ambiental, y Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental. En caso de instalaciones que iniciaron su tramitación con anterioridad al 16 de enero de 2001, fecha de entrada en vigor del Real Decreto 1955/2000, es de aplicación el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, así como el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

En cumplimiento de los trámites que establecen las disposiciones indicadas, la solicitud de autorización de esta instalación fue sometida a un período de información pública mediante anuncio en el DOGC núm. 3891, de 26-5-2003, y en el BOE núm. 130, de 31-5-2003.

Asimismo, de acuerdo con la normativa mencionada, se solicitó informe al conjunto de organismos afectados: Ayuntamiento de Caseres y Bot; Enagás; Telefónica; Dirección General de Carreteras; Departamento de Cultura; Agencia Catalana del Agua; Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.; Red Eléctrica de España, S.A., y la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La entidad GEPEC (Grupo de Estudio y Protección de los Ecosistemas del Campo) solicitó la condición de interesado, la cual no le fue otorgada mediante Resolución de la Subdirectora General de Industria, Comercio y Turismo de las Tierras del Ebro de fecha 23 de septiembre de 2003. El GEPEC ha presentado recurso de alzada que se resolverá en su propio procedimiento.

No ha habido otras alegaciones.

Todos los informes emitidos por los organismos afectados, así como las alegaciones presentadas como consecuencia del período de información pública, han sido enviados al peticionario para su aceptación o para que manifestase lo que estimara conveniente, según establecen los artículos 125 y concordantes del Real Decreto 1955/2000.

La solicitud ha sido tramitada según lo que establece la normativa vigente para este tipo de instalaciones y el proyecto del parque cumple con las normas técnicas correspondientes, siendo compatible con los usos previstos para los montes y resto del entorno. En todo caso se deberán cumplir los condicionantes establecidos por los organismos afectados. Las alegaciones de tipo medioambiental han sido trasladadas y consideradas por la Ponencia Ambiental.

La Ponencia Ambiental, en la sesión del día 30 de octubre de 2003, en relación con este proyecto, habiendo analizado los antecedentes anteriormente expuestos, formuló una declaración de impacto ambiental e informe integrado favorable señalando diversas medidas complementarias de tipo medioambiental que el titular deberá incorporar en el proyecto ejecutivo de la instalación.

La ejecución de este parque eólico se considera necesaria con el fin de poder aprovechar el potencial eólico de la zona y cubrir las necesidades de producción eléctrica, así como cumplir los objetivos de participación de las energías renovables en la cobertura de la demanda.

Cumplidos los trámites administrativos que disponen la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y la Ley 13/1989, de 14 de diciembre, de Organización, Procedimiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Generalidad de Cataluña;

Vistos los informes favorables de los organismos consultados relacionados anteriormente, alguno de los cuales ha establecido condicionantes que se deberán tener en cuenta en la elaboración del proyecto ejecutivo, que han sido aceptados por el titular de la instalación;

Visto que la Subdirección General de Industria, Comercio y Turismo de las Tierras del Ebro no observa ningún inconveniente sobre la solicitud formulada;

Considerando que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 7 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, la competencia para autorizar los centros de producción de energía de potencia superior a 5.000 KVA y sus ampliaciones corresponde a la Dirección General de Energía y Minas,

Resuelvo otorgar a la empresa Catalana d'Energies Renovables, S.L., la autorización administrativa del parque eólico «Mudèfer II», de 13,5 MW, en los términos municipales del Caseres y Bot.

La descripción del parque eólico está contenida en el proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don Emili Ribes Alcover, colegiado núm. 10.327, visado por el Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña, con el núm. 46.186, en fecha 3 de junio de 2002. Las características técnicas principales son las siguientes:

El parque constará de 9 aerogeneradores de 1.500 KW de potencia unitaria, y de 13,5 MW de potencia total, estando formados por torres tubulares de